



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de Baja California

**Requerimientos derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia
establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia**

POT

Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, B.C.

Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, B.C.

Art. 81 - Fracción II - Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura,

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 10. Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo, en caso de existir de acuerdo con la normatividad que aplique	0	Requerimiento	Deberá de publicar el hipervínculo al perfil del servidor público en cuestión.

Art. 81 - Fracción VII - El directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente,

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 9. Respeto de los prestadores de servicios profesionales reportados se incluirá una leyenda que especifique que éstos no forman parte de la estructura orgánica del sujeto obligado toda vez que fungen como apoyo para el desarrollo de las actividades de los puestos que sí conforman la estructura	0	Requerimiento	Deberá publicar la leyenda respecto de los prestadores de servicios profesionales, o bien, justificar la ausencia de la información mediante nota breve y clara.

Art. 81 - Fracción VIII - La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza,

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 10. Percepciones en efectivo o en especie y adicionales, así como su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	0	Requerimiento	Deberá de publicar la información relacionada con este criterio o, en su caso, justificar la ausencia de la información.
Criterio 12. Gratificaciones y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	0	Requerimiento	Deberá de publicar la información relacionada con este criterio o, en su caso, justificar la ausencia de la información.
Criterio 13. Primas y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	0	Requerimiento	Deberá de publicar la información relacionada con este criterio o, en su caso, justificar la ausencia de la información.
Criterio 14. Comisiones y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	0	Requerimiento	Deberá de publicar la información relacionada con este criterio o, en su caso, justificar la ausencia de la información.
Criterio 15. Dietas y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	0	Requerimiento	Deberá de publicar la información relacionada con este criterio o, en su caso, justificar la ausencia de la información.
Criterio 16. Bonos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	0	Requerimiento	Deberá de publicar la información relacionada con este criterio o, en su caso, justificar la ausencia de la información.
Criterio 17. Estímulos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	0	Requerimiento	Deberá de publicar la información relacionada con este criterio o, en su caso, justificar la ausencia de la información.
Criterio 18. Apoyos económicos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	0	Requerimiento	Deberá de publicar la información relacionada con este criterio o, en su caso, justificar la ausencia de la información.
Criterio 19. Prestaciones económicas y/o en especie que se otorguen por tipo de trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	0	Requerimiento	Deberá de publicar la información relacionada con este criterio o, en su caso, justificar la ausencia de la información.
Criterio 20. Otro tipo de percepción (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	0	Requerimiento	Deberá de publicar la información relacionada con este criterio o, en su caso, justificar la ausencia de la información.

Art. 81 - Fracción IX - Los gastos de representación y viáticos,

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 2. Periodo que se informa	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de todos los trimestres que integran 2017.



**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de Baja California**

**Requerimientos derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia
establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia**

POT

Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, B.C.

<p>Criterio 3. Tipo de integrante del sujeto obligado (funcionario, servidor[a] público[a], integrantes, miembros y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión en los sujetos obligados y/o ejerza actos de autoridad en ellos, empleado, representante popular, miembro del poder judicial, miembro de órgano autónomo [especificar denominación], personal de confianza, prestador de servicios profesionales, otro [especificar denominación])</p>	<p>0</p>	<p>Requerimiento</p>	<p>El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia</p>
<p>Criterio 4. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)</p>	<p>0</p>	<p>Requerimiento</p>	<p>El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia</p>
<p>Criterio 5. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado, por ej. Subdirector[a] A)</p>	<p>0</p>	<p>Requerimiento</p>	<p>El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia</p>
<p>Criterio 6. Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado, por ej. Subdirector[a] de recursos humanos)</p>	<p>0</p>	<p>Requerimiento</p>	<p>El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia</p>
<p>Criterio 7. Área de adscripción o unidad administrativa (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos si así corresponde)</p>	<p>0</p>	<p>Requerimiento</p>	<p>El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia</p>
<p>Criterio 8. Nombre completo del (la) servidor(a) público(a), trabajador, prestador de servicios, miembro y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad en el sujeto obligado (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)</p>	<p>0</p>	<p>Requerimiento</p>	<p>El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia</p>
<p>Criterio 9. Denominación del encargo o comisión</p>	<p>0</p>	<p>Requerimiento</p>	<p>El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia</p>



**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de Baja California**

**Requerimientos derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia
establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia**

POT

Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, B.C.

Criterio 10. Tipo de viaje (nacional / internacional)	0	Requerimiento	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia
Criterio 11. Número de personas acompañantes en el encargo o comisión del trabajador, prestador de servicios, servidor(a) público(a), miembro y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad en el sujeto obligado comisionado	0	Requerimiento	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia
Criterio 12. Importe ejercido por el total de acompañantes	0	Requerimiento	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia
Criterio 13. Origen del encargo o comisión (país, estado y ciudad)	0	Requerimiento	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia
Criterio 14. Destino del encargo o comisión (país, estado y ciudad)	0	Requerimiento	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia
Criterio 15. Motivo del encargo o comisión	0	Requerimiento	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia
Criterio 16. Fecha de salida: con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Requerimiento	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia



**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de Baja California**

**Requerimientos derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia
establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia**

POT

Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, B.C.

Criterio 17. Fecha de regreso: con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	0	Requerimiento	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia
Criterio 18. Clave de la partida de cada uno de los conceptos correspondientes, con base en el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique	0	Requerimiento	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia
Criterio 19. Denominación de la partida de cada uno de los conceptos correspondientes, los cuales deberán ser armónicos con el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique. Por ejemplo: pasajes aéreos, terrestres, marítimos, lacustres y fluviales; autotransporte; viáticos en el país o en el extranjero; gastos de instalación y traslado de menaje; servicios integrales de traslado y viáticos; otros servicios de traslado y hospedaje; otra (especificar)	0	Requerimiento	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia
Criterio 20. Importe ejercido erogado por concepto de viáticos	0	Requerimiento	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia
Criterio 21. Importe total ejercido erogado con motivo del encargo o comisión	0	Requerimiento	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia
Criterio 22. Importe total de gastos no erogados derivados del encargo o comisión	0	Requerimiento	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia
Criterio 23. Fecha de entrega del informe de la comisión o encargo encomendado, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Requerimiento	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia



**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de Baja California**

**Requerimientos derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia
establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia**

POT

Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, B.C.

<p>Criterio 24. Hipervínculo al informe de la comisión o encargo encomendado, donde se señalen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una leyenda explicando lo que corresponda</p>	0	Requerimiento	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia
<p>Criterio 25. Hipervínculo a las facturas o comprobantes que soporten las erogaciones realizadas</p>	0	Requerimiento	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia
<p>Criterio 26. Hipervínculo a la normatividad que regula los gastos por concepto de viáticos del sujeto obligado</p>	0	Requerimiento	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia
<p>Criterio 28. Período que se reporta</p>	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de todos los trimestres que integran 2017.
<p>Criterio 29. Tipo de miembro del sujeto obligado (funcionario, servidor[a] público[a] y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad en el sujeto obligado; empleado, representante popular, miembro del poder judicial, miembro de órgano autónomo [especificar denominación], personal de confianza, integrante, prestador de servicios profesionales, otro [señalar denominación])</p>	0	Requerimiento	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia
<p>Criterio 30. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)</p>	0	Requerimiento	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia
<p>Criterio 31. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado, por ej. Subdirector[a] A)</p>	0	Requerimiento	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia
<p>Criterio 32. Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado, por ej. Subdirector[a] de recursos humanos)</p>	0	Requerimiento	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia



**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de Baja California**

**Requerimientos derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia
establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia**

POT

Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, B.C.

<p>Criterio 33. Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos, si así corresponde)</p>	0	Requerimiento	<p>El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia</p>
<p>Criterio 34. Nombre completo del (la) servidor(a) público(a), trabajador, prestador de servicios, miembro y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad en el sujeto obligado (nombre[s], primer apellido y segundo apellido)</p>	0	Requerimiento	<p>El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia</p>
<p>Criterio 35. Denominación del acto de representación</p>	0	Requerimiento	<p>El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia</p>
<p>Criterio 36. Tipo de viaje (nacional/internacional)</p>	0	Requerimiento	<p>El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia</p>
<p>Criterio 37. Número de personas acompañantes en el acto de representación del trabajador, prestador de servicios, servidor(a) público(a), miembro y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad comisionado</p>	0	Requerimiento	<p>El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia</p>
<p>Criterio 38. Importe ejercido por el total de acompañantes</p>	0	Requerimiento	<p>El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia</p>
<p>Criterio 39. Origen del acto de representación (país, estado y ciudad)</p>	0	Requerimiento	<p>El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia</p>



**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de Baja California**

**Requerimientos derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia
establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia**

POT

Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, B.C.

Criterio 40. Destino del acto de representación (país, estado y ciudad)	0	Requerimiento	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia
Criterio 41. Motivo del acto de representación	0	Requerimiento	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia
Criterio 42. Fecha de salida: con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Requerimiento	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia
Criterio 43. Fecha de regreso: con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	0	Requerimiento	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia
Criterio 44. Clave de la partida de cada uno de los conceptos correspondientes, con base en el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique	0	Requerimiento	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia
Criterio 45. Denominación de la partida de cada uno de los conceptos correspondientes, los cuales deberán ser armónicos con el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique. Por ejemplo: pasajes aéreos, terrestres, marítimos, lacustres y fluviales; autotransporte; viáticos en el país o en el extranjero; gastos de instalación y traslado de menaje; servicios integrales de traslado y viáticos; otros servicios de traslado y hospedaje; otro (especificar)	0	Requerimiento	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia
Criterio 46. Importe ejercido erogado por concepto de gastos de representación	0	Requerimiento	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia



**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de Baja California**

**Requerimientos derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia
establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia**

POT

Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, B.C.

Criterio 47. Importe total ejercido erogado con motivo del acto de representación	0	Requerimiento	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia
Criterio 48. Importe total de gastos no erogados derivados del acto de representación	0	Requerimiento	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia
Criterio 49. Fecha de entrega del informe del acto de representación encomendado, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Requerimiento	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia
Criterio 50. Hipervínculo al informe del acto de representación encomendado, donde se señalen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una leyenda explicando lo que corresponda	0	Requerimiento	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia
Criterio 51. Hipervínculo a las facturas o comprobantes que soporten las erogaciones realizadas	0	Requerimiento	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia
Criterio 52. Hipervínculo a la normatividad que regula los gastos de representación del sujeto obligado	0	Requerimiento	El formato no contiene información, el cual se deberá requisitar en términos de los establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia

Art. 81 - Fracción X - El número total de las plazas y del personal de base y confianza,

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 1. Periodo que se informa	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 2. Denominación del área (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.

Criterio 3. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado). La información deberá estar ordenada de tal forma que sea posible visualizar los niveles de autoridad y sus relaciones de dependencia	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 4. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 5. Tipo de plaza presupuestaria: de carácter permanente o eventual	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 6. Área de adscripción (área inmediata superior)	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 7. Por cada puesto y/o cargo de la estructura especificar el estado: ocupado o vacante.	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 8. Por cada puesto y/o cargo de la estructura vacante se incluirá un hipervínculo a las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos abiertos a la sociedad en general o sólo abiertos a los(as) servidores(as) públicos(as) del sujeto obligado, difundidas en la fracción XIV del artículo 70 de la Ley General	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 9. Total de plazas de base	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 10. Total de plazas de base ocupadas	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 11. Total de plazas de base vacantes	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 12. Total de plazas de confianza	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 13. Total de plazas de confianza ocupadas	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 14. Total de plazas de confianza vacantes	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 15. Periodo de actualización de la información: trimestral	0	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 16. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 17. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.

Art. 81 - Fracción XI - Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios,

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 2. Periodo que se informa	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 3. Tipo de contratación: régimen de servicios profesionales por honorarios o servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 4. Partida presupuestal de los recursos con que se cubran los honorarios pactados, con base en el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 5. Nombre completo de la persona contratada (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 6. Número de contrato	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 7. Hipervínculo al contrato correspondiente	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 8. Fecha de inicio del contrato expresada con el formato día/mes/año (ej. 31/Marzo/2016)	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 9. Fecha de término del contrato expresada con el formato día/mes/año (ej. 31/Diciembre/2016)	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de Baja California

**Requerimientos derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia
establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia**

POT

Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, B.C.

Criterio 10. Servicios contratados (objeto del contrato)	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 11. Remuneración mensual bruta o contraprestación	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 12. Monto total a pagar	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 13. Prestaciones, en su caso	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 14. Hipervínculo a la normatividad que regula la celebración de contratos de servicios profesionales por honorarios	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 15. Periodo de actualización de la información: trimestral	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 16. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 17. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.

Art. 81 - Fracción XV - La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 1. Tipo de programa: Programas de transferencia, Programas de servicios, Programas de infraestructura social, Programas de subsidio o Mixto	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 3. El programa es desarrollado por más de un área o sujeto obligado (Sí / No)	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 4. Sujeto(s) obligado(s), en su caso, corresponsable(s) del programa	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 5. Área(s) (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) o unidad(es) responsable(s) del desarrollo del programa	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 6. Denominación del programa	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 7. En su caso, la denominación del documento normativo en el cual se especifique la creación del programa: Ley / Lineamiento / Convenio / Otro (especificar)	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 8. Hipervínculo al documento normativo en el cual se especifica la creación del programa	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 9. Periodo de vigencia o ciclo correspondiente al programa llevado a cabo (fecha de inicio y fecha de término publicada con el formato día/mes/año [por ej. 31/Marzo/2016])	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 10. Diseño	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 11. Objetivos (generales y específicos)	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 12. Alcances (corto, mediano o largo plazo)	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 13. Metas físicas	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 14. Población beneficiada estimada (número de personas)	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 15. Nota metodológica de cálculo (en caso de tratarse de una estimación)	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 16. Monto del presupuesto aprobado	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 17. Monto del presupuesto modificado	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 18. Monto del presupuesto ejercido	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 19. Monto destinado a cubrir el déficit de operación	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.



**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de Baja California**

**Requerimientos derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia
establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia**

POT

Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, B.C.

Criterio 20. Monto destinado a cubrir los gastos de administración asociados con el otorgamiento de subsidios de las entidades y órganos administrativos desconcentrados	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 21. Hipervínculo, en su caso, al documento donde se establezcan las modificaciones a los alcances o modalidades del programa	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 22. Hipervínculo al Calendario de su programación presupuestal	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 23. Criterios de elegibilidad previstos	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 24. Requisitos y procedimientos de acceso	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 25. Monto, apoyo o beneficio (en dinero o en especie) mínimo que recibirá(n) el(los) beneficiario(s)	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 26. Monto, apoyo o beneficio (en dinero o en especie) máximo que recibirá(n) el(los) beneficiario(s)	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 27. Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 28. Mecanismos de exigibilidad	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 29. Mecanismos de cancelación de apoyo, en su caso	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 30. Periodo que se informa	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 31. Mecanismos de evaluación	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 32. Instancia(s) evaluadora(s)	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 33. Hipervínculo a los Resultados de los informes de evaluación	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 34. Seguimiento que ha dado el sujeto obligado a las Requerimientos que en su caso se hayan emitido	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 35. Denominación del indicador	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 36. Definición	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 37. Método de cálculo (fórmula)	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 38. Unidad de medida	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 39. Dimensión (eficiencia, eficacia, economía, calidad)	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 40. Frecuencia de medición	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 41. Resultados	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 42. Denominación del documento, metodología, base de datos o documento que corresponda en el cual se basaron para medir y/o generar el indicador utilizado	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 43. Formas de participación social	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 44. Articulación con otros programas sociales (Sí / No)	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 45. Denominación del(los) programa(s) al(los) cual(es) está articulado	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 46. Está sujeto a Reglas de Operación (Sí / No)	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 47. Hipervínculo al documento de Reglas de Operación, publicado en el DOF, gaceta, periódico o documento equivalente	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 48. Hipervínculo a los informes periódicos sobre la ejecución del programa	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 49. Hipervínculo al resultados de las evaluaciones realizadas a dichos informes	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 50. Fecha de publicación, en el DOF gaceta, periódico o documento equivalente, de las evaluaciones realizadas a los programas con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.

Criterio 51. Hipervínculo al padrón de beneficiarios o participantes. Deberá publicarse en un documento explotable y constituido con los siguientes campos:	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 52. Nombre de la persona física (nombre[s], primer apellido, segundo apellido), denominación social de las personas morales beneficiarias o denominación (en su caso) de un grupo constituido por varias personas físicas o morales, de acuerdo con la identificación que el sujeto obligado le otorgue[6]	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 53. Monto (en pesos), recurso, beneficio o apoyo (en dinero o en especie) otorgado a cada una de las personas físicas, morales o grupos que el sujeto obligado determine	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 54. Unidad territorial (colonia, municipio, delegación, estado y/o país)	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 55. Edad (en su caso)	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 56. Sexo (en su caso)	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 57. Hipervínculo a información estadística general de las personas beneficiadas por el programa	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 58. Periodo de actualización de la información: trimestral (la información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año)	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 59. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 60. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.

Art. 81 - Fracción XVII - La información curricular desde el nivel de jefe de departamento o equivalente hasta el titular del sujeto obligado,

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 2. Denominación del puesto en la estructura orgánica (de acuerdo con el catálogo de claves y niveles)	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 3. Denominación del cargo, empleo, comisión o nombramiento otorgado	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 4. Nombre del servidor(a) público(a), integrante y/o, miembro del sujeto obligado, y/o persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 5. Área o unidad administrativa de adscripción (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos del sujeto obligado)	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 6. Escolaridad (nivel máximo de estudios): Ninguno / Primaria / Secundaria / Bachillerato / Carrera técnica / Licenciatura / Maestría / Doctorado / Posdoctorado	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 7. Carrera genérica, en su caso	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 8. Periodo (mes/año inicio, mes/año conclusión)	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 9. Denominación de la institución o empresa	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 10. Cargo o puesto desempeñado	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 11. Campo de experiencia	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de Baja California

**Requerimientos derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia
establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia**

POT

Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, B.C.

Criterio 12. Hipervínculo al documento que contenga la información relativa a la trayectoria del (la) servidor(a) público(a), que deberá contener, además de los datos mencionados en los criterios anteriores, los siguientes: trayectoria académica, profesional o laboral que acredite su capacidad; y habilidades o pericia para ocupar el cargo público	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 13. Cuenta con sanciones administrativas definitivas aplicadas por la autoridad competente: Sí/No	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 14. Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 15. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.
Criterio 16. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio 2017.

Art. 81 - Fracción XXII - La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 2. Periodo que se informa	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de todos los trimestres que integran 2017

Art. 81 - Fracción XXIV - Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 2. Periodo en el que se dio inicio a la auditoría	0.5	Requerimiento	Deberá publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres que integran 2017.
Criterio 3. Ejercicio(s) auditado(s)	0.5	Requerimiento	Deberá publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres que integran 2017.
Criterio 4. Periodo auditado	0.5	Requerimiento	Deberá publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres que integran 2017.
Criterio 5. Rubro: Auditoría interna / Auditoría externa	0.5	Requerimiento	Deberá publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres que integran 2017.
Criterio 6. Tipo de auditoría, con base en la clasificación hecha por el órgano fiscalizador correspondiente	0.5	Requerimiento	Deberá publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres que integran 2017.
Criterio 7. Número de auditoría o nomenclatura que la identifique	0.5	Requerimiento	Deberá publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres que integran 2017.
Criterio 8. Órgano que realizó la revisión o auditoría	0.5	Requerimiento	Deberá publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres que integran 2017.
Criterio 9. Nomenclatura, número o folio que identifique el oficio o documento de apertura en el que se haya notificado el inicio de trabajo de revisión	0.5	Requerimiento	Deberá publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres que integran 2017.
Criterio 10. Nomenclatura, número o folio que identifique el oficio o documento de solicitud de información que será revisada	0.5	Requerimiento	Deberá publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres que integran 2017.
Criterio 11. Objetivo(s) de la realización de la auditoría	0.5	Requerimiento	Deberá publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres que integran 2017.
Criterio 12. Rubros sujetos a revisión	0.5	Requerimiento	Deberá publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres que integran 2017.
Criterio 13. Fundamentos legales (normas y legislaciones aplicables a la auditoría)	0.5	Requerimiento	Deberá publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres que integran 2017.
Criterio 14. Número de oficio o documento de notificación de resultados	0.5	Requerimiento	Deberá publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres que integran 2017.
Criterio 15. Hipervínculo al oficio o documento de notificación de resultados	0.5	Requerimiento	Deberá publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres que integran 2017.
Criterio 16. Por rubro sujeto a revisión, el número total de hallazgos, observaciones, conclusiones, Requerimientos, o lo que derive	0.5	Requerimiento	Deberá publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres que integran 2017.
Criterio 17. Hipervínculo a las Requerimientos y/u observaciones hechas al sujeto obligado, ordenadas por rubro sujeto a revisión	0.5	Requerimiento	Deberá publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres que integran 2017.



**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de Baja California**

**Requerimientos derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia
establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia**

POT

Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, B.C.

<p> Criterio 18. Informes finales, de revisión y/o dictamen (puede tratarse de un texto libre o de un documento publicado en formato PDF, en el que se difundan firmas, cuyo formato debe permitir su reutilización) </p>	0.5	Requerimiento	Deberá publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres que integran 2017.
<p> Criterio 19. Tipo de acción promovida por el órgano fiscalizador, como pueden ser la emisión de una Requerimiento, pliego de observaciones, promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, multa, responsabilidad administrativa sancionatoria, fincamiento de responsabilidad, denuncia de hechos, u otras de acuerdo con lo especificado por el órgano fiscalizador y la normatividad que corresponda[1] </p>	0.5	Requerimiento	Deberá publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres que integran 2017.
<p> Criterio 20. Servidor(a) público(a) y/o área del sujeto obligado responsable o encargada de recibir los resultados </p>	0.5	Requerimiento	Deberá publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres que integran 2017.
<p> Criterio 21. El total de solventaciones y/o aclaraciones realizadas </p>	0.5	Requerimiento	Deberá publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres que integran 2017.
<p> Criterio 22. En su caso, el informe sobre las aclaraciones realizadas por el sujeto obligado a las acciones promovidas por el órgano fiscalizador (puede tratarse de un texto libre o de un documento publicado en formato PDF, en el que se difundan firmas, cuyo formato debe permitir su reutilización) </p>	0.5	Requerimiento	Deberá publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres que integran 2017.
<p> Criterio 23. El total de acciones pendientes por solventar y/o aclarar ante el órgano fiscalizador </p>	0.5	Requerimiento	Deberá publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres que integran 2017.
<p> Criterio 24. Hipervínculo al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública[2] generado y publicado por la ASF, cuando se trate de auditorías practicadas al ejercicio de recursos públicos federales; o en su caso al Plan, Programa Anual u homólogo que genere la entidad estatal de fiscalización correspondiente[3]. Una vez que el Sistema Nacional de Fiscalización realice el Programa Anual de Auditorías derivado de dicho Sistema, se deberá publicar el hipervínculo al mismo. </p>	0.5	Requerimiento	Deberá publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres que integran 2017.
<p> Criterio 25. Periodo de actualización de la información: trimestral </p>	0.5	Requerimiento	Deberá publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres que integran 2017.
<p> Criterio 26. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información </p>	0.5	Requerimiento	Deberá publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres que integran 2017.
<p> Criterio 27. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información </p>	0.5	Requerimiento	Deberá publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres que integran 2017.

Art. 81 - Fracción XXVI - Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, porcuquier motivo,

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
<p> Criterio 2. Periodo que se informa </p>	0.5	Requerimiento	Deberá publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres que integran 2017.
<p> Criterio 18. Periodo de actualización de la información: trimestral </p>	0.5	Requerimiento	Deberá publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres que integran 2017.
<p> Criterio 19. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información </p>	0.5	Requerimiento	Deberá publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres que integran 2017.
<p> Criterio 20. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información </p>	0.5	Requerimiento	Deberá publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres que integran 2017.

Art. 81 - Fracción XXVII - Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados,especificando los

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
----------	------------	------	----------------



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de Baja California

**Requerimientos derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia
establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia**

POT

Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, B.C.

Criterio 2. Periodo que se informa	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de cada trimestre que integra el ejercicio 2017.
Criterio 18. Periodo de actualización de la información: trimestral	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de cada trimestre que integra el ejercicio 2017.
Criterio 19. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de cada trimestre que integra el ejercicio 2017.
Criterio 20. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de cada trimestre que integra el ejercicio 2017.

Art. 81 - Fracción XXVIII - La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 54. Periodo que se reporta	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de cada trimestre que integra el ejercicio 2017.
Criterio 94. Periodo de actualización de la información: trimestral	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de cada trimestre que integra el ejercicio 2017.
Criterio 95. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de cada trimestre que integra el ejercicio 2017.
Criterio 96. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de cada trimestre que integra el ejercicio 2017.

Art. 81 - Fracción XXXII - Padrón de proveedores y contratistas

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 2. Periodo que se informa	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de cada trimestre que integra el ejercicio 2017.
Criterio 3. Personería jurídica del proveedor o contratista: Persona física/Persona moral	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de cada trimestre que integra el ejercicio 2017.
Criterio 4. Nombre (nombre[s], primer apellido, segundo apellido), denominación o razón social del proveedor o contratista	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de cada trimestre que integra el ejercicio 2017.
Criterio 5. Estratificación: Micro empresa/Pequeña empresa/Mediana empresa	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de cada trimestre que integra el ejercicio 2017.
Criterio 6. Origen del proveedor o contratista. Nacional/Internacional	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de cada trimestre que integra el ejercicio 2017.
Criterio 7. Entidad federativa (catálogo de entidades federativas) si la empresa es nacional	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de cada trimestre que integra el ejercicio 2017.
Criterio 8. País de origen si la empresa es una filial internacional	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de cada trimestre que integra el ejercicio 2017.
Criterio 9. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona física o moral con homoclave incluida, emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En el caso de personas morales son 12 caracteres y en el de personas físicas 13.	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de cada trimestre que integra el ejercicio 2017.
Criterio 10. El proveedor o contratista realiza subcontrataciones: Sí / No	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de cada trimestre que integra el ejercicio 2017.
Criterio 11. Giro de la empresa (catálogo). Especificar la actividad económica de la empresa usando como referencia la clasificación que se maneja en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (ej. Servicios Inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles, Servicios inmobiliarios, Alquiler de automóviles, camiones y otros trasportes terrestres; Alquiler de automóviles sin chofer)	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de cada trimestre que integra el ejercicio 2017.

Criterio 12. Domicilio fiscal de la empresa (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], Tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal), es decir, el proporcionado ante el SAT	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de cada trimestre que integra el ejercicio 2017.
Criterio 13. Nombre del representante legal de la empresa, es decir, la persona que posee facultades legales para representarla	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de cada trimestre que integra el ejercicio 2017.
Criterio 14. Datos de contacto: teléfono, en su caso extensión, y correo electrónico siempre y cuando éstos hayan sido proporcionados por la empresa	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de cada trimestre que integra el ejercicio 2017.
Criterio 15. Tipo de acreditación legal que posee o, en su caso, señalar que no se cuenta con uno	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de cada trimestre que integra el ejercicio 2017.
Criterio 16. Dirección electrónica que corresponda a la página web del proveedor o contratista	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de cada trimestre que integra el ejercicio 2017.
Criterio 17. Teléfono oficial del proveedor o contratista	0	Requerimiento	El formato no contiene información completa en todas las filas de la columna, por lo que deberá completar todos los campos relacionados con el criterio
Criterio 18. Correo electrónico comercial del proveedor o contratista	0	Requerimiento	Deberá de publicar la información relacionada con este criterio.
Criterio 20. Hipervínculo al Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados	0	Requerimiento	Deberá de publicar la información relacionada con este criterio.
Criterio 21. Periodo de actualización de la información: trimestral	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de cada trimestre que integra el ejercicio 2017.
Criterio 22. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de cada trimestre que integra el ejercicio 2017.
Criterio 23. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de cada trimestre que integra el ejercicio 2017.

Art. 81 - Fracción XXXIV - El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 2. Periodo que se informa	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar de forma correcta los periodos a informar.
Criterio 11. Periodo que se informa	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar de forma correcta los periodos a informar.
Criterio 21. Título por el cual se acredite la propiedad o posesión del inmueble por parte del Gobierno Federal, las entidades federativas o los municipios, a la fecha de actualización de la información	0	Requerimiento	Deberá de publicar la información relacionada con este criterio o, en su caso, justificar la ausencia de información.
Criterio 24. Inventario semestral de altas practicadas a los bienes inmuebles especificando: descripción del bien, causa de alta, fecha con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) y valor del bien a la fecha del alta	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar de forma correcta los periodos a informar.
Criterio 25. Inventario semestral de bajas practicadas a los bienes inmuebles especificando: descripción del bien, causa de baja, fecha con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) y valor del inmueble a la fecha de la baja	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar de forma correcta los periodos a informar.
Criterio 27. Periodo que se informa	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar de forma correcta los periodos a informar.
Criterio 37. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar de forma correcta los periodos a informar.



**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de Baja California**

**Requerimientos derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia
establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia**

POT

Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, B.C.

Criterio 38. Periodo de actualización de la información: semestral; en su caso, 30 días hábiles después de adquirir o dar de baja algún bien	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar de forma correcta los periodos a informar.
Criterio 39. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar de forma correcta los periodos a informar.

Art. 81 - Fracción XXXIX - Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 2. Periodo que se informa	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los dos semestres que integran 2017.
Criterio 3. Número de sesión (por ej. Primera sesión ordinaria/ Primera sesión extraordinaria)	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los dos semestres que integran 2017.
Criterio 4. Fecha de la sesión con el formato día/mes/año (por ej. 29/Mayo/2016)	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los dos semestres que integran 2017.
Criterio 5. Folio de la solicitud de acceso a la información	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los dos semestres que integran 2017.
Criterio 6. Número o clave de acuerdo del Comité (por ej. 001/SCT-29-01/2016)	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los dos semestres que integran 2017.
Criterio 7. Área(s) que presenta(n) la propuesta	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los dos semestres que integran 2017.
Criterio 8. Propuesta: Ampliación de plazo/ Acceso restringido reservada/ Acceso restringido confidencial/ Inexistencia de información/ Incompetencia/ Ampliación de plazo reserva	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los dos semestres que integran 2017.
Criterio 9. Sentido de la resolución del Comité: Confirma; Modifica; Revoca	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los dos semestres que integran 2017.
Criterio 10. Votación (por unanimidad o mayoría de votos)	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los dos semestres que integran 2017.
Criterio 11. Hipervínculo a la resolución del Comité de Transparencia	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los dos semestres que integran 2017.
Criterio 12. Ejercicio	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los dos semestres que integran 2017.
Criterio 13. Periodo que se informa	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los dos semestres que integran 2017.
Criterio 14. Fecha de la resolución y/o acta	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los dos semestres que integran 2017.
Criterio 15. Hipervínculo al documento de la resolución y/o acta,	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los dos semestres que integran 2017.
Criterio 16. Nombre completo del Presidente y de los integrantes del Comité de Transparencia del sujeto obligado para cumplir con las funciones establecidas en el Capítulo III, Título Segundo de la Ley General, independientemente de que su nivel sea menor al de jefe de departamento u homólogo (nombre[s], primer apellido, segundo apellido), los cuales deberán guardar correspondencia con los publicados en la fracción VII (directorio)	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los dos semestres que integran 2017.
Criterio 17. Cargo o puesto que ocupa en el sujeto obligado	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los dos semestres que integran 2017.
Criterio 18. Cargo y/o función que desempeña en el Comité de Transparencia	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los dos semestres que integran 2017.
Criterio 19. Correo electrónico oficial activo del Presidente y de los demás integrantes del Comité de Transparencia	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los dos semestres que integran 2017.
Criterio 20. Ejercicio	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los dos semestres que integran 2017.
Criterio 21. Número de sesión	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los dos semestres que integran 2017.
Criterio 22. Mes	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los dos semestres que integran 2017.
Criterio 23. Día	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los dos semestres que integran 2017.
Criterio 24. Hipervínculo al acta de la sesión	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los dos semestres que integran 2017.
Criterio 25. Periodo de actualización de la información: semestral	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los dos semestres que integran 2017.
Criterio 26. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los dos semestres que integran 2017.



**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de Baja California**

**Requerimientos derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia
establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia**

POT

Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, B.C.

Criterio 27. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los dos semestres que integran 2017.
--	-----	---------------	--

Art. 81 - Fracción XLIII - Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos,

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 2. Periodo que se informa	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres que integran 2017.
Criterio 3. Concepto de los ingresos con base en las disposiciones aplicables en la materia	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres que integran 2017.
Criterio 4. Fuente de los ingresos: Gobierno Federal/Organismos y Empresas/Derivados de financiamientos/Otra	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres que integran 2017.
Criterio 5. Denominación de la entidad o dependencia que entregó los ingresos	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres que integran 2017.
Criterio 6. Monto de los ingresos por concepto	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres que integran 2017.
Criterio 7. Fecha de los ingresos recibidos con el formato día, mes, año (por ej. 31/Marzo/2016)	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres que integran 2017.
Criterio 8. Destino de los ingresos recibidos (hipervínculo a los informes de avance trimestral u homólogos en donde se especifique el destino de los recursos)	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información correspondiente a los cuatro trimestres que integran 2017.

Art. 81 - Fracción XLIV - Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 2. Periodo que se reporta	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de los dos trimestres que integran el ejercicio 2017, asimismo, independientemente de las donaciones que no se realizan en dinero, deberá de informar sobre las realizadas en especie.
Criterio 3. Personería jurídica de la parte donataria: Persona física / Persona moral (Asociaciones no lucrativas; fideicomisos constituidos por las entidades federativas; fideicomisos constituidos por particulares; entidades federativas; municipios; organismos territoriales de la Ciudad de México; organismos e instituciones internacionales; otro)	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de los dos trimestres que integran el ejercicio 2017, asimismo, independientemente de las donaciones que no se realizan en dinero, deberá de informar sobre las realizadas en especie.
Criterio 4. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del beneficiario de la donación (persona física) o razón social (persona moral)	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de los dos trimestres que integran el ejercicio 2017, asimismo, independientemente de las donaciones que no se realizan en dinero, deberá de informar sobre las realizadas en especie.
Criterio 5. Nombre de la persona física facultada por el beneficiario para suscribir el contrato de donación	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de los dos trimestres que integran el ejercicio 2017, asimismo, independientemente de las donaciones que no se realizan en dinero, deberá de informar sobre las realizadas en especie.
Criterio 6. Cargo que ocupa	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de los dos trimestres que integran el ejercicio 2017, asimismo, independientemente de las donaciones que no se realizan en dinero, deberá de informar sobre las realizadas en especie.
Criterio 7. Nombre del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, facultada por el sujeto obligado donante para suscribir el contrato de donación	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de los dos trimestres que integran el ejercicio 2017, asimismo, independientemente de las donaciones que no se realizan en dinero, deberá de informar sobre las realizadas en especie.



**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de Baja California**

**Requerimientos derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia
establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia**

POT

Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, B.C.

Criterio 8. Cargo o nombramiento del servidor público	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de los dos trimestres que integran el ejercicio 2017, asimismo, independientemente de las donaciones que no se realizan en dinero, deberá de informar sobre las realizadas en especie.
Criterio 9. Monto otorgado	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de los dos trimestres que integran el ejercicio 2017, asimismo, independientemente de las donaciones que no se realizan en dinero, deberá de informar sobre las realizadas en especie.
Criterio 10. Actividades a las que se destinará: Educativas/Culturales/De salud/De investigación científica/De aplicación de nuevas tecnologías/De beneficencia/Otras (especificar)	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de los dos trimestres que integran el ejercicio 2017, asimismo, independientemente de las donaciones que no se realizan en dinero, deberá de informar sobre las realizadas en especie.
Criterio 11. Hipervínculo al contrato de donación, protegiendo datos personales del beneficiario, mediante resolución del Comité de Transparencia	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de los dos trimestres que integran el ejercicio 2017, asimismo, independientemente de las donaciones que no se realizan en dinero, deberá de informar sobre las realizadas en especie.
Criterio 12. Ejercicio	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de los dos trimestres que integran el ejercicio 2017, asimismo, independientemente de las donaciones que no se realizan en dinero, deberá de informar sobre las realizadas en especie.
Criterio 13. Periodo que se reporta	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de los dos trimestres que integran el ejercicio 2017, asimismo, independientemente de las donaciones que no se realizan en dinero, deberá de informar sobre las realizadas en especie.
Criterio 14. Descripción del bien donado	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de los dos trimestres que integran el ejercicio 2017, asimismo, independientemente de las donaciones que no se realizan en dinero, deberá de informar sobre las realizadas en especie.
Criterio 15. Actividades a las que se destinará la donación: Educativas/Culturales/ De salud/De investigación científica/De aplicación de nuevas tecnologías/ De beneficencia, prestación de servicios sociales, ayuda humanitaria/Otra	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de los dos trimestres que integran el ejercicio 2017, asimismo, independientemente de las donaciones que no se realizan en dinero, deberá de informar sobre las realizadas en especie.
Criterio 16. Personería jurídica del beneficiario: Persona física /Persona moral a la cual se le entregó el donativo	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de los dos trimestres que integran el ejercicio 2017, asimismo, independientemente de las donaciones que no se realizan en dinero, deberá de informar sobre las realizadas en especie.
Criterio 17. En caso de persona física: Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del beneficiario de la donación (persona física)	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de los dos trimestres que integran el ejercicio 2017, asimismo, independientemente de las donaciones que no se realizan en dinero, deberá de informar sobre las realizadas en especie.
Criterio 18. En caso de persona moral, especificar tipo: Entidad federativa/Municipio/Institución de salud, beneficencia o asistencia, educativa o cultural/Prestadores de servicios sociales por encargo/Beneficiarios de algún servicio asistencial público, comunidad agraria y ejido, entidad que lo necesite para sus fines/Gobierno o institución extranjera, organización internacional/Otro	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de los dos trimestres que integran el ejercicio 2017, asimismo, independientemente de las donaciones que no se realizan en dinero, deberá de informar sobre las realizadas en especie.
Criterio 19. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de la persona física facultada por el beneficiario para suscribir el contrato	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de los dos trimestres que integran el ejercicio 2017, asimismo, independientemente de las donaciones que no se realizan en dinero, deberá de informar sobre las realizadas en especie.
Criterio 20. Cargo que ocupa	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de los dos trimestres que integran el ejercicio 2017, asimismo, independientemente de las donaciones que no se realizan en dinero, deberá de informar sobre las realizadas en especie.

Criterio 21. Nombre del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, facultada por el sujeto obligado para suscribir el contrato	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de los dos trimestres que integran el ejercicio 2017, asimismo, independientemente de las donaciones que no se realizan en dinero, deberá de informar sobre las realizadas en especie.
Criterio 22. Cargo o nombramiento del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, facultada por el sujeto obligado para suscribir el contrato	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de los dos trimestres que integran el ejercicio 2017, asimismo, independientemente de las donaciones que no se realizan en dinero, deberá de informar sobre las realizadas en especie.
Criterio 23. Hipervínculo al contrato de donación, protegiendo datos personales del beneficiario tratándose de personas físicas	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de los dos trimestres que integran el ejercicio 2017, asimismo, independientemente de las donaciones que no se realizan en dinero, deberá de informar sobre las realizadas en especie.
Criterio 24. Periodo de actualización de la información: semestral	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de los dos trimestres que integran el ejercicio 2017, asimismo, independientemente de las donaciones que no se realizan en dinero, deberá de informar sobre las realizadas en especie.
Criterio 25. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de los dos trimestres que integran el ejercicio 2017, asimismo, independientemente de las donaciones que no se realizan en dinero, deberá de informar sobre las realizadas en especie.
Criterio 26. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de los dos trimestres que integran el ejercicio 2017, asimismo, independientemente de las donaciones que no se realizan en dinero, deberá de informar sobre las realizadas en especie.

Art. 82 - Fracción V - Tipo de medio de comunicación

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 1. Número para identificar el contrato	0	Requerimiento	Deberá de publicar la información relacionada con este criterio o, en su caso, justificarla mediante nota.
Criterio 2. Concesionario responsable de emitir la comunicación	0	Requerimiento	Deberá de publicar la información relacionada con este criterio o, en su caso, justificarla mediante nota.
Criterio 4. Costo por centímetro o segundo según sea el caso	0	Requerimiento	Deberá de publicar la información relacionada con este criterio o, en su caso, justificarla mediante nota.
Criterio 10. Periodo de actualización de la información: trimestral, a excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de Ley o disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la información relacionada a cada trimestre de 2017.

Art. 82 - Fracción VII - Padrón de proveedores

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 8. Dirección electrónica que corresponda a la página web del proveedor o contratista	0	Requerimiento	Deberá de publicar la información relacionada con este criterio o, en su caso, justificar la ausencia de la información mediante nota.

Art. 83 - Fracción IV - Inciso B - El Presupuesto de Egresos Municipal y de las entidades paramunicipales, así como las fórmulas de distribución de los recursos otorgados.

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 5. Metodología que se utilizó para la distribución de los recursos	0	Requerimiento	

Art. 83 - Fracción IV - Inciso C - Los ingresos por concepto de participaciones federales y estatales; así como por la recaudación fiscal que se integre a la hacienda pública, incluyendo la de entidades paramunicipales.

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 3. Precisar si el ingreso es de participación federal o estatal	0.5		Si bien el sujeto obligado no ha adquirido recursos de la federación, deberá de informar respecto de los recursos estatales otorgados.
Criterio 4. Número de partida asignado	0.5		Si bien el sujeto obligado no ha adquirido recursos de la federación, deberá de informar respecto de los recursos estatales otorgados.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de Baja California

**Requerimientos derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia
establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia**

POT

Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, B.C.

Criterio 5. Descripción del ingreso	0.5		Si bien el sujeto obligado no ha adquirido recursos de la federación, deberá de informar respecto de los recursos estatales otorgados.
-------------------------------------	-----	--	--

Art. 83 - Fracción IV - Inciso D - Inventario de sus bienes inmuebles, el cual deberá incluir fotografía de los mismos.

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 2. Número de control	0	Requerimiento	Deberá de publicar la información relacionada con este criterio o, en su caso, justificar la ausencia de la información mediante nota breve y clara, fundada y motivada.

Art. 83 - Fracción IV - Inciso E - El nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, así como los montos respectivos. Asimismo, la

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 2 Periodo que se informa	0.5	Requerimiento	Deberá de reportar la totalidad de trimestres que integran el ejercicio 2017.
Criterio 11 Periodo que se informa	0.5	Requerimiento	Deberá de reportar la totalidad de trimestres que integran el ejercicio 2017.
Criterio 23 Periodo de actualización de la información: trimestral	0.5	Requerimiento	Deberá de reportar la totalidad de trimestres que integran el ejercicio 2017.
Criterio 24 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	Deberá de reportar la totalidad de trimestres que integran el ejercicio 2017.
Criterio 25 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	Deberá de reportar la totalidad de trimestres que integran el ejercicio 2017.

Art. 83 - Fracción IV - Inciso F - El contenido de las gacetas municipales, las cuales deberán comprender los resolutivos y acuerdos aprobados por los ayuntamientos

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 2. Periodo que se informa	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de la totalidad de trimestres que integran el ejercicio 2017.
Criterio 9. Periodo de actualización de la información: trimestral, de acuerdo con la normatividad correspondiente	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de la totalidad de trimestres que integran el ejercicio 2017.
Criterio 10. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de la totalidad de trimestres que integran el ejercicio 2017.
Criterio 11. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de la totalidad de trimestres que integran el ejercicio 2017.

Art. 83 - Fracción IV - Inciso I - Dictámenes y acuerdos aprobados por el Cabildo.

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 3. Fecha de sesión	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de la totalidad de trimestres que integran el ejercicio 2017.
Criterio 4. Nombres completo de los asistentes a la sesión	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de la totalidad de trimestres que integran el ejercicio 2017.
Criterio 5. Título del acuerdo o dictamen aprobado	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de la totalidad de trimestres que integran el ejercicio 2017.
Criterio 6. Hipervínculo al acuerdo o dictamen aprobado	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de la totalidad de trimestres que integran el ejercicio 2017.
Criterio 7. Periodo de actualización de la información: semanal	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de la totalidad de trimestres que integran el ejercicio 2017.

Art. 83 - Fracción IV - Inciso J - La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas.

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 2 Denominación del Plan y/o Programa de Desarrollo Urbano	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de la totalidad de trimestres que integran el ejercicio 2017.
Criterio 38 Periodo de actualización de la información: anual. En el caso del Poder Ejecutivo Federal, Estatales y de la Ciudad de México, trianual o cuatrienal. Los municipios actualizarán sus planes cada tres o cuatro años según corresponda. Respecto a los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción: trimestral	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de la totalidad de trimestres que integran el ejercicio 2017.

Criterio 39 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de la totalidad de trimestres que integran el ejercicio 2017.
Criterio 40 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de la totalidad de trimestres que integran el ejercicio 2017.

Art. 83 - Fracción IV - Inciso K - Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 9 Periodo de actualización de la información: trimestral	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de la totalidad de trimestres que integran el ejercicio 2017.
Criterio 10 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de la totalidad de trimestres que integran el ejercicio 2017.
Criterio 11 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	Deberá de informar respecto de la totalidad de trimestres que integran el ejercicio 2017.

Art. 83 - Fracción IV - Inciso L - La iniciativa de Ley de ingreso, así como la aprobada.

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 1. Municipio	0	Requerimiento	Deberá de publicar el Municipio al que corresponde.
Criterio 3. Ejercicio que se informa	0.5	Requerimiento	Deberá de publicar la totalidad de trimestres que integran el ejercicio 2017.

Art. 83 - Fracción IV - Inciso M - Resultados de estudios o programas que sustenten políticas públicas, reglamentos o bandos de aplicación municipal.

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 4. Especificar si la información publicada corresponde a estudio o programa	0	Requerimiento	Deberá de especificar si la información publicada corresponde a estudio o programa.

Art. 71 - Fracción I - Inciso C - El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio y la causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales;

Criterio	Valoración	Tipo	Requerimientos
Criterio 3 Tipo de expropiación: Decretadas/Ejecutadas	0	Requerimiento	Esta fracción le resulta aplicable al sujeto obligado al encontrarse contenida en la Ley General de Transparencia, por lo que en caso de no generar la información, deberá de justificar la ausencia de la misma mediante nota breve, clara, fundamentada y motivada.
Criterio 4 Nombre de la autoridad administrativa expropiante	0	Requerimiento	Esta fracción le resulta aplicable al sujeto obligado al encontrarse contenida en la Ley General de Transparencia, por lo que en caso de no generar la información, deberá de justificar la ausencia de la misma mediante nota breve, clara, fundamentada y motivada.
Criterio 5 Nombre de la persona física o razón social de la persona moral expropiada, en su caso	0	Requerimiento	Esta fracción le resulta aplicable al sujeto obligado al encontrarse contenida en la Ley General de Transparencia, por lo que en caso de no generar la información, deberá de justificar la ausencia de la misma mediante nota breve, clara, fundamentada y motivada.
Criterio 6 Domicilio del predio expropiado (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0	Requerimiento	Esta fracción le resulta aplicable al sujeto obligado al encontrarse contenida en la Ley General de Transparencia, por lo que en caso de no generar la información, deberá de justificar la ausencia de la misma mediante nota breve, clara, fundamentada y motivada.
Criterio 7 Tipo de propiedad objeto de la expropiación	0	Requerimiento	Esta fracción le resulta aplicable al sujeto obligado al encontrarse contenida en la Ley General de Transparencia, por lo que en caso de no generar la información, deberá de justificar la ausencia de la misma mediante nota breve, clara, fundamentada y motivada.



**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de Baja California**

**Requerimientos derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia
establecidas en la Ley General de Transparencia y la Ley Local de Transparencia**

POT

Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, B.C.

Criterio 8 Hipervínculo al polígono o plano del bien expropiado	0	Requerimiento	Esta fracción le resulta aplicable al sujeto obligado al encontrarse contenida en la Ley General de Transparencia, por lo que en caso de no generar la información, deberá de justificar la ausencia de la misma mediante nota breve, clara, fundamentada y motivada.
Criterio 9 Causa de utilidad pública por la que se expropió el bien	0	Requerimiento	Esta fracción le resulta aplicable al sujeto obligado al encontrarse contenida en la Ley General de Transparencia, por lo que en caso de no generar la información, deberá de justificar la ausencia de la misma mediante nota breve, clara, fundamentada y motivada.
Criterio 10 Fecha de publicación del decreto o declaratoria de expropiación en el Diario Oficial de la Federación, periódico o gaceta oficial correspondiente con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Requerimiento	Esta fracción le resulta aplicable al sujeto obligado al encontrarse contenida en la Ley General de Transparencia, por lo que en caso de no generar la información, deberá de justificar la ausencia de la misma mediante nota breve, clara, fundamentada y motivada.
Criterio 11 Hipervínculo al Decreto o Declaratoria de expropiación (en donde se fundamenta y motiva la causa de utilidad pública)	0	Requerimiento	Esta fracción le resulta aplicable al sujeto obligado al encontrarse contenida en la Ley General de Transparencia, por lo que en caso de no generar la información, deberá de justificar la ausencia de la misma mediante nota breve, clara, fundamentada y motivada.
Criterio 13 Nombre de la autoridad administrativa que ejecutó la expropiación	0	Requerimiento	Esta fracción le resulta aplicable al sujeto obligado al encontrarse contenida en la Ley General de Transparencia, por lo que en caso de no generar la información, deberá de justificar la ausencia de la misma mediante nota breve, clara, fundamentada y motivada.
Criterio 14 Destino que se le dio al bien expropiado	0	Requerimiento	Esta fracción le resulta aplicable al sujeto obligado al encontrarse contenida en la Ley General de Transparencia, por lo que en caso de no generar la información, deberá de justificar la ausencia de la misma mediante nota breve, clara, fundamentada y motivada.
Criterio 15 Monto de la indemnización por la Ocupación superficial del bien	0	Requerimiento	Esta fracción le resulta aplicable al sujeto obligado al encontrarse contenida en la Ley General de Transparencia, por lo que en caso de no generar la información, deberá de justificar la ausencia de la misma mediante nota breve, clara, fundamentada y motivada.
Criterio 16 Monto de la indemnización por el bien expropiado, en su caso	0	Requerimiento	Esta fracción le resulta aplicable al sujeto obligado al encontrarse contenida en la Ley General de Transparencia, por lo que en caso de no generar la información, deberá de justificar la ausencia de la misma mediante nota breve, clara, fundamentada y motivada.
Criterio 17 Hipervínculo a los documentos que dan inicio al procedimiento de expropiación y/o expediente	0	Requerimiento	Esta fracción le resulta aplicable al sujeto obligado al encontrarse contenida en la Ley General de Transparencia, por lo que en caso de no generar la información, deberá de justificar la ausencia de la misma mediante nota breve, clara, fundamentada y motivada.
Criterio 18 Periodo de actualización de la información: trimestral	0	Requerimiento	Esta fracción le resulta aplicable al sujeto obligado al encontrarse contenida en la Ley General de Transparencia, por lo que en caso de no generar la información, deberá de justificar la ausencia de la misma mediante nota breve, clara, fundamentada y motivada.
Criterio 19 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	Esta fracción le resulta aplicable al sujeto obligado al encontrarse contenida en la Ley General de Transparencia, por lo que en caso de no generar la información, deberá de justificar la ausencia de la misma mediante nota breve, clara, fundamentada y motivada.
Criterio 20 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	Esta fracción le resulta aplicable al sujeto obligado al encontrarse contenida en la Ley General de Transparencia, por lo que en caso de no generar la información, deberá de justificar la ausencia de la misma mediante nota breve, clara, fundamentada y motivada.